

CIUDAD: GUAYAQUIL  
FECHA: 28 DE ABRIL DEL 2020.  
EMPRESA: NAUTIC S.A.  
EXPEDIENTE: 74239  
EJERCICIO ECONOMICO: 2019.

\*\*\*\*\*

## INFORME DE COMISARIO

De acuerdo con las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, es mi deber informar a ustedes, sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada por la Administración, en relación con la situación financiera y resultado de las operaciones de la Compañía Nautic S.A., por el año terminado al 31 de Diciembre del 2019.

Para lo cual, he procedido a examinar los Estados Financieros, sus anexos y sus resultados, respecto de los cuales debo informar, que luego del análisis correspondiente, estos reflejan razonablemente la real situación de la empresa y sus saldos concuerdan con sus registros contables, los mismos que son llevados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financieras (NIIF) y las disposiciones de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

De la misma forma he podido verificar que los Administradores han cumplido con las disposiciones e instrucciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio; aplicando correctamente las Disposiciones Legales y Estatutarias en el desempeño de sus funciones. Razón por la cual considero que la Administración ha determinado adecuados procedimientos de Control, lo que contribuye a gestionar información financiera confiable y promueve el manejo financiero y administrativo eficiente de sus recursos.

Atentamente,



**CPA. NINOSKA CARCHI C.**  
COMISARIO  
REG N° 12.587